

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno 12 doce de 25 veinticinco de  
marzo de 2026 dos mil veintiséis.

## Acta PTJA-12

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las 9:30 horas, del 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número PTJA-12 de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralia del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el Toca 1790/25 PL, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5838/3ª Sala/24.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el Toca 60/26 PL, promovido por \*\*\*\*\*, Director de

Ejecución, adscrito a la Dirección General de Ingresos de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 4587/3ªSala/25.

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 88/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 6629/Sala Especializada/22.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 103/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3631/2ªSala/25.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 116/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3672/2ªSala/25.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 21/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1681/1ªSala/24.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 35/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, Presidenta del Consejo Directivo y Directora General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Felipe, Guanajuato, tercero con derecho incompatible, en el proceso administrativo 2129/5ªSala/25.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 73/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, Registradora

Pública del Partido Judicial de San Miguel de Allende, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2049/3ªSala/25.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **aclaración de sentencia en el Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 5/23 PL**, promovida por el Director General de Obras Públicas de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial 33/Sala Especializada/18.

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 1/26 PL**, promovida por **\*\*\*\*\***, denunciante en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 34/Sala Especializada/23.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el Recurso de Revisión de **Responsabilidad Administrativa F.G. 19/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, Titular del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Guanajuato, autoridad en el expediente P.A.S.E.A.F.G. 34/Sala Especializada/23.

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 153/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizada de **\*\*\*\*\***, Secretario de Seguridad Pública de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1796/Sala Especializada/25.

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 161/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 5664/1ªSala/25 (juicio en línea).

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la

**Apelación S.E.A.G. 26/24 PL**, promovida por **\*\*\*\*\***, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 119/Sala Especializada/23.

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1914/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 5617/1ªSala/23 (juicio en línea).

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 118/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3674/2ªSala/25.

19. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 146/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, quien se ostenta como Director de Ingresos de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 4779/1ª Sala/25.

20. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1876/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 2172/3ªSala/22.

21. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1932/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 5833/3ªSala/24.

22. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1958/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, Director de lo Contencioso, en representación del Director de Procesos y Resoluciones, ambos Adscritos a la Subdirección

General Jurídica del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 705/2ªSala/23 (juicio en línea).

23. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1973/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4861/3ªSala/25.

24. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 596/24 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, apoderado legal de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 46/Sala Especializada/22.

25. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 97/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2481/2ªSala/25.

26. Asuntos generales.

27. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 12. -----

**SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior).** En virtud de haber sido remitida con anterioridad el acta **PTJA-11** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 diecinueve de marzo de 2026 dos mil veintiséis, y no habiendo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno, se aprueba por unanimidad de votos. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el acta **PTJA-11**, celebrada el 19 diecinueve de marzo de 2026 dos mil veintiséis. -----

**TERCER PUNTO (Toca 1790/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1790/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 5838/3ªSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 3. En relación con el **Toca 1790/25 PL**, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 5838/3ªSala/24. -----

**CUARTO PUNTO (Toca 60/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 60/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, Director de Ejecución, adscrito a la

Dirección General de Ingresos de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 4587/3ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 4. En relación con el **Toca 60/26 PL**, se confirma el acuerdo de 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 4587/3ªSala/25.

**QUINTO PUNTO (Toca 88/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 88/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 6629/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 10 diez de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 5. En relación con el **Toca 88/26 PL**, se revoca la sentencia de 10 diez de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 6629/Sala Especializada/22. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 103/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 103/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del Director General del

Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3631/2ª Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 6. En relación con el **Toca 103/26 PL**, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 3631/2ªSala/25. -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 116/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 116/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3672/2ª Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 7. En relación con el **Toca 116/26 PL**, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 3672/2ªSala/25. -----

**OCTAVO PUNTO (Toca 21/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 21/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1681/1ª

Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 8. En relación con el **Toca 21/26 PL**, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 1681/1ªSala/24. -----

**NOVENO PUNTO (Toca 35/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 35/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, Presidenta del Consejo Directivo y Directora General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Felipe, Guanajuato, tercero con derecho incompatible, en el proceso administrativo 2129/5ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 9. En relación con el **Toca 35/26 PL**, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 2129/5ªSala/25. -----

**DÉCIMO PUNTO (Toca 73/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 73/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, Registradora Pública del Partido Judicial de San Miguel de Allende, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2049/3ªSala/25,

misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 10. En relación con el **Toca 73/26 PL**, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2049/3ªSala/25. ---

**UNDÉCIMO PUNTO. (Aclaración de sentencia en el Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 5/23 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la **Aclaración de sentencia en el Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 5/23 PL**, promovida por el Director General de Obras Públicas de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial 33/Sala Especializada/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se declara improcedente la aclaración de sentencia. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 11. En relación con la **Aclaración de sentencia en el Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 5/23 PL**, se declara improcedente la aclaración de sentencia. -----

**DUODÉCIMO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 1/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 1/26 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por **\*\*\*\*\***, denunciante en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 34/Sala Especializada/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se

confirma la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. ---

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 12. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 1/26 PL**, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada, en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 34/Sala Especializada/23. -----

**DECIMOTERCERO PUNTO (Recurso de Revisión de Responsabilidad Administrativa F.G. 19/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Administrativa F.G. 19/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Titular del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Guanajuato, autoridad en el expediente P.A.S.E.A.F.G. 34/Sala Especializada/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 13. En relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Administrativa F.G. 19/25 PL**, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada en el proceso P.A.S.E.A.F.G. 34/Sala Especializada/23. -----

**DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 153/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca**

153/26 PL, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizada de **\*\*\*\*\***, Secretario de Seguridad Pública de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1796/Sala Especializada/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 15 quince de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 14. En relación con el **Toca 153/26 PL**, se confirma la sentencia de 15 quince de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1796/Sala Especializada/25. -----

**DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 161/26 PL. Juicio en línea).**  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 161/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 5664/1ªSala/25 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 8 ocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 15. En relación con el **Toca 161/26 PL (juicio línea)**, se confirma el acuerdo de 8 ocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 5664/1ªSala/25 (juicio en línea). -----

**DECIMOSEXTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 26/24 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación**

S.E.A.G. 26/24 PL, formada con motivo del recurso de apelación promovido por **\*\*\*\*\***, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 119/Sala Especializada/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 5 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 16. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 26/24 PL**, se confirma la sentencia de 5 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 119/Sala Especializada/23. -----

**DECIMOSÉPTIMO PUNTO (Toca 1914/25 PL. Juicio en línea).** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1914/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 5617/1ªSala/23 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 17. En relación con el **Toca 1914/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5617/1ªSala/23 (juicio en línea). -----

**DECIMOCTAVO PUNTO (Toca 118/26 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca**

118/26 PL, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3674/2ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 18. En relación con el **Toca 118/26 PL**, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 3674/2ªSala/25. -----

**DECIMONOVENO PUNTO (Toca 146/26 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 146/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, quien se ostenta como Director de Ingresos de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 4779/1ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 12 doce de enero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 19. En relación con el **Toca 146/26 PL**, se modifica el acuerdo de 12 doce de enero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Primera Sala, en el proceso administrativo SUMARIO 4779/1ªSala/25. ---

**VIGÉSIMO PUNTO (Toca 1876/25 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1876/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación

promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 2172/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026. Número 20.** En relación con el **Toca 1876/25 PL**, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2172/3ªSala/22. ---

**VIGÉSIMO PRIMER PUNTO (Toca 1932/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1932/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5833/3ªSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026. Número 21.** En relación con el **Toca 1932/25 PL**, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 5833/3ªSala/24. -----

**VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO (Toca 1958/25 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1958/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso, en representación del Director de Procesos y

Resoluciones, ambos Adscritos a la Subdirección General Jurídica del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 705/2ªSala/23 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 22. En relación con el **Toca 1958/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 705/2ª Sala/23 (juicio en línea). -----

**VIGÉSIMO TERCERO PUNTO (Toca 1973/25 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1973/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4861/3ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 23. En relación con el **Toca 1973/25 PL**, se confirma el acuerdo de 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 4861/3ªSala/25. -

**VIGÉSIMO CUARTO PUNTO (Toca 596/24 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 596/24 PL**,

formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, apoderado legal de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 46/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Segunda Sala). En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 24. En relación con el **Toca 596/24 PL**, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 46/Sala Especializada/22. -----

**VIGÉSIMO QUINTO PUNTO (Toca 97/26 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 97/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2481/2ª Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 25. En relación con el **Toca 97/26 PL**, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 2481/2ªSala/25. -----

**VIGÉSIMO SEXTO PUNTO.** Asuntos generales. -----  
El primer asunto general, está motivado por la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la

Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. En ese sentido, se remitió por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración del proyecto de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 26.1. Se tiene por recibida la iniciativa de mérito, con la finalidad de formular opinión jurídica para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

2. Como segundo asunto general, La Secretaria General de Acuerdos informa que han sido recibidos los comentarios relativos a la iniciativa:

- a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 23 y una fracción IX al artículo 28, recorriendo en su orden la subsecuente de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

De tal forma que se somete a su consideración la propuesta de opinión jurídica realizada, para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 26.2. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, la propuesta de opinión jurídica de mérito y se instruyó a la Secretaria General, para su oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

3. Como último asunto general, La Secretaria General de Acuerdos informa que han sido recibidos los comentarios relativos a la iniciativa:

- de Ley Estatal para Eliminar Trámites Burocráticos.

De tal forma que se somete a su consideración la propuesta de opinión jurídica realizada, para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-12-25-03-2026.** Número 26.3. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, la propuesta de opinión jurídica de mérito y se instruyó a la Secretaria General, para su oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

**VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 9:54 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta 12 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis.